

El Concejo el Municipio de Maldonado, en Sesión Nº 29/14 del día 1 de Setiembre resolvió la instalación de guardias de Seguridad para la Plaza de Maldonado Park.

La resolución está fundamentada en la gran cantidad de reclamos de los vecinos y vecinas de la ciudad, como asimismo de los visitantes en relación al mal estado de este espacio, como también al mal uso que se hace por parte de muchas personas, estropeando los bancos, luces, canteros, vegetación, etc.

Por lo tanto este Municipio solicita se realice Licitación Pública para brindar el mencionado servicio, de acuerdo a la siguiente memoria descriptiva.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

PLAZA MALDONADO PARK:

1. La guardia cubrirá las 24 horas del día, todos los días del año.
2. Será responsable dicho servicio de la protección de todos los bienes e instalaciones, utilizando los medios que dentro de sus facultades, considere pertinentes para la mejor realización de la tarea.
3. Deberá hacer cumplir las normativas que existan o que se instrumenten para el buen funcionamiento del lugar, manteniendo el orden público en todo momento.
4. Los funcionarios por plaza, los cuales estarán correctamente uniformados acorde al servicio, contarán con un carné de identificación con sus datos personales y también llevarán como parte del uniforme una identificación con su nombre a la vista.
5. El personal de guardia deberá llevar diariamente un cuaderno de novedades foliado. A tal fin, la empresa hará llegar este cuaderno al Municipio o a quién este designe.
6. La adjudicación del servicio se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación:
 - a) oferta económica 50%
 - b) implementos de seguridad complementarios 25%
 - c) antecedentes de trabajo similares con la IDM 25%

El lapso de contratación será desde la adjudicación, hasta la finalización del período de gobierno (8/7/2015)